



BOLETÍN  
Círculo Médico de Matanza  
Miembro de la FE.ME.CON

FEBRERO 2026



# ENFRENTAR LA DEPRESIÓN

EL PASADO 13 DE ENERO SE CONMEMORÓ  
EL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA LA  
DEPRESIÓN. UNA ENFERMEDAD QUE AÚN ES  
TABÚ Y QUE EN EL MUNDO AFECTA A MÁS DE  
300 MILLONES DE PERSONAS.

## COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente:  
**Dr. Guillermo J. Villafaña.**

Vicepresidente:  
**Dr. Enrique O. Arrigazzi.**

Secretario General:  
**Dr. Marcelo D. Lubovitsky.**

Secretario de Actas:  
**Dr. Aldo G. Dazza.**

Tesorero:  
**Dr. Claudio C. Berra.**

Protesorero:  
**Dr. Pedro A. Deambrogio.**

Vocales Titulares:  
**Dr. Adriana Soto Molina.**  
**Dr. Osvaldo A. Guignes.**  
**Dr. Miguel C. Socci.**  
**Dr. Erick Mendoza Díaz.**  
**Dr. Nanci R. Vergara.**  
**Dr. Miguel A. Orlandi.**

Vocales Suplentes:  
**Dr. Néstor D. Villarejo.**

## REVISORES DE CUENTAS

Vocales Titulares:  
**Dra. Silvia López Méndez.**  
**Dr. Gabriel J. Saliva.**  
**Dr. Gustavo R. Stanislawowski.**

Vocal Suplente:  
**Dr. Mario R. Glustein.**

## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Vocales Titulares:  
**Dr. Luis Saimon.**  
**Dr. Isaac N. Fresco.**  
**Dr. Eduardo E. Cappa.**

Vocal Suplente:  
**Dra. Marta M. Méndez.**

## SUBCOMISIONES

A.C.O.S.:  
**Dres. Osvaldo Guignes,**  
**Adriana Soto Molina y**  
**Nanci Vergara.**

F.E.M.E.C.O.N.:  
**Dr. Enrique O. Arrigazzi.**  
**Dr. Guillermo Villafaña.**

Acreditación y Categorización:  
**Dres. Luis Saimon**  
**y Miguel Socci.**

Científica y Cultural:  
**Dres. Luis Saimon**  
**y Miguel Socci.**

Prensa y Difusión:  
**Dres. Marta Méndez,**  
**Luis Saimon**  
**y Miguel Socci.**

Gremiales:  
**Dres. Mario Glustein**  
**y Osvaldo Guignes.**

Subsidios y Caja:  
**Dres. Enrique Arrigazzi,**  
**Pedro Deambrogio**  
**y Luis Saimon.**

A.ME.JU.:  
**Dres. Enrique Arrigazzi,**  
**Pedro Deambrogio,**  
**Marta Méndez**  
**y Luis Saimon.**

Legales:  
**Dres. Enrique Arrigazzi,**  
**Claudio Berra**  
**y Miguel Orlandi.**

Sistemas:  
**Dres. Aldo Dazza**  
**y Adriana Soto Molina.**

Recursos Humanos:  
**Dres. Osvaldo Guignes**  
**y Adriana Soto Molina.**

Construcción:  
**Dres. Aldo Dazza,**  
**Pedro Deambrogio**  
**y Mario Glustein.**

SAMI – OSMECON:  
**Dres. Aldo Dazza,**  
**Mario Glustein,**  
**Silvia López Méndez,**  
**Marcelo Lubovitsky**  
**y Erick Mendoza Díaz.**

Fundación Médicos  
de Matanza:  
**Dres. Enrique Arrigazzi,**  
**Claudio Berra,**  
**Pedro Deambrogio**  
**y Guillermo Villafaña.**



TELÉFONOS / MAILS

**CÍRCULO MÉDICO DE MATANZA**  
**4469-6600**



**Círculo Médico  
de Matanza**

**SECRETARIA GRAL.**  
[info@cirmedmatanza.com.ar](mailto:info@cirmedmatanza.com.ar)

**FACTURACION IOMA Y OBRAS SOCIALES**  
[acos@cirmedmatanza.com.ar](mailto:acos@cirmedmatanza.com.ar)

**IMOA - ATENCION AL AFILIADO**  
[ncalderon@cirmedmatanza.com.ar](mailto:ncalderon@cirmedmatanza.com.ar)

**FACTURACION SAMI OSMECON**  
[liquidaciones@samiosmecon.com.ar](mailto:liquidaciones@samiosmecon.com.ar)

**CONTADURIA**  
[contaduria@cirmedmatanza.com.ar](mailto:contaduria@cirmedmatanza.com.ar)

**DIRECCIÓN**

**AV. DE MAYO 743 – RAMOS MEJIA**  
[www.cirmedmatanza.com.ar](http://www.cirmedmatanza.com.ar)

TELÉFONOS / MAILS

**SAMI / OSMECON**  
**4469-6500**

**SAMI  
OSMECON**  
— LA MATANZA

**RECEPCION**  
**Interno 176**  
[atencionalafiliado@samiosmecon.com.ar](mailto:atencionalafiliado@samiosmecon.com.ar)

**OSMECON MEDICOS**  
**Interno 225**  
[osmeconmedicos@cirmedmatanza.com.ar](mailto:osmeconmedicos@cirmedmatanza.com.ar)

**AFILIACIONES**  
**Interno 186**  
[afiliaciones@samiosmecon.com.ar](mailto:afiliaciones@samiosmecon.com.ar)

**PRESTADORES /  
CONTRATACIONES**  
**Interno 143**  
[contrataciones@samiosmecon.com.ar](mailto:contrataciones@samiosmecon.com.ar)

**DIRECCIÓN**

**AV. DE MAYO 743 – RAMOS MEJIA**  
[www.samiosmecon.com.ar](http://www.samiosmecon.com.ar)

**Las resoluciones, comunicados e informaciones que surjan del Círculo Médico de Matanza y que se mencionen en esta publicación serán de conocimiento obligatorio para los colegiados. Estas informaciones son exclusivas para los Sres. Médicos ya que las mismas no revisten carácter público y están reservadas y dirigidas a cada profesional prestador.**

**El Círculo Médico de Matanza no se responsabilizará por el cumplimiento de los ofrecimientos y/o servicios que en ésta edición se publiquen. Las opiniones emitidas en los artículos publicados son exclusiva responsabilidad de los autores.**

# EDITORIAL FEBRERO 2026

*Desde nuestro Círculo Médico de Matanza hemos dado un nuevo paso para su expansión institucional.*

*Luego de anexar el SAMI-OSMECON a nuestro edificio central para respaldar-fortalecer a nuestro prepago y estar desarrollando un nuevo plan estratégico para la mayor penetración del mismo en la población, lograr la incorporación de nuevos afiliados y consecuentemente proporcionar a nuestros Socios una mayor fuente de trabajo, hemos decidido reconvertir el edificio ya desocupado en la Avenida de Mayo 780 de Ramos Mejía en un anexo prestacional.*

*El que sea propiedad de nuestro Círculo Médico, tenga una ubicación estratégica y de fácil acceso para los pacientes y para aquellos médicos que quieran integrarse a sus consultorios, nos impulsó a desarrollar un centro de atención del que aspiramos sea eficiente y referente de excelencia médica, con la optimización de las prestaciones ambulatorias, integrando a profesionales médicos a los que se está convocando, pero buscando también cubrir especialidades críticas carentes en la zona, todo respaldado por el suficiente acondicionamiento tecnológico pero sin dejar de lado la adecuada comunica-*

*ción institucional.*

*Lo precedente se sustentará con el desarrollo de una capacidad organizativa, que sumado a la correspondiente planificación operativa pero también administrativa, deberá plasmarse en un anhelado Centro Médico que será referencia de excelencia médica.*

*En otro orden, la Mesa Directiva ha determinado que a partir del 01/01/2026 se duplique el valor de los subsidios vigentes en los casos de Jubilación, Fallecimiento, Maternidad y Enfermedad (en este caso en hasta durante 12 meses) que se les otorga a los Médicos/as Socios/as. Quiero resaltar que dichos subsidios siempre han sido brindados por el Círculo Médico de Matanza a su cargo y cuenta, sin nunca solicitar aportes de parte de los Colegas.*

*También se han incrementado los subsidios mensuales a Médicos/as Jubilados/as y Pensionados/as a partir de dicha fecha.*

**DR. GUILLERMO VILLAFAÑE**  
Presidente



# ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES

## BAJA DE PRESTADOR

ESPECIALIDAD:  
ORTOPEDIA Y  
TRAUMATOLOGÍA  
**DR. LLANOS,  
ROBERTO OSCAR**  
CONSULTORIO:  
BERMÚDEZ 2895  
VILLA LUZURIAGA  
**TEL. 7078-3838**

## ALTA DE CONSULTORIO

ESPECIALIDAD:  
**GINECOLOGÍA**  
**DR. CORTEZ, JUAN  
PABLO SEGUNDO**  
CONSULTORIO:  
OCAMPO 2599  
SAN JUSTO  
**TEL. 11-2265-6450**

## BAJA DE CONSULTORIO

ESPECIALIDAD:  
**GINECOLOGÍA**  
**DR. CORTEZ, JUAN  
PABLO SEGUNDO**  
CONSULTORIO:  
ENTRE RIOS 2969  
P.18° DTO. A  
SAN JUSTO  
**TEL. 7525-1204**



# ENEMIGO SILENCIOSO

LA DEPRESIÓN AFECTA A MÁS DE 300 MILLONES DE PERSONAS EN EL MUNDO. SI BIEN SE AVANZÓ MUCHO EN LA PREVENCIÓN Y EN TRATAMIENTOS, AÚN ES UN TEMA TABÚ EN MUCHOS ESTRATOS SOCIALES.

**E**l mes pasado, más precisamente el 13 de enero, se conmemoró el Día Mundial de Lucha contra la Depresión. La idea es concientizar sobre un trastorno que influye considerablemente en las tasas de mortalidad globalmente. Este padecimiento afecta a individuos de todas las edades, destacándose su impacto en adolescentes y personas adultas mayores como los grupos demográficos más vulnerables a sus efectos. En su informe anual, la Organización Mundial de la Salud (OMS), proporcionó datos que indican que la depresión es un trastorno mental que afecta a más de 300 millones de personas a nivel mundial.

La depresión, conocida también como "trastorno depresivo mayor" o "depresión clínica", es un trastorno emocional que se caracteriza por generar en quien la padece una sensación de tristeza profunda y persistente, así como una desidia hacia diversas actividades que anteriormente podrían haber resultado placenteras. Este trastorno incide directamente en los sentimientos, pensamientos y comportamientos del individuo, pudiendo provocar también una amplia gama de problemas tanto

físicos como emocionales. Entre las repercusiones se incluyen dificultades para afrontar las actividades del día a día y, en casos graves, un sentimiento de desesperanza tan intenso que puede llevar a la persona a cuestionar el valor de su propia vida.

La depresión aumenta significativamente la mortalidad, no solo por suicidio (que es la causa más conocida, con cifras globales de 800,000 muertes anuales y siendo la 3<sup>a</sup> causa en jóvenes) sino también por enfermedades físicas (circulatorias, respiratorias), haciendo que personas con depresión vivan menos y tengan un riesgo de muerte tres veces mayor en general, aunque el tratamiento temprano reduce drásticamente estos riesgos.

Según los últimos datos que se conocen, se estima que el 4,0 % de la población experimenta depresión, incluido el 5,7 % de los adultos (4,6 % entre los hombres y 6,9 % entre las mujeres) y el 5,9 % de los adultos de 70 años o más. A escala mundial, aproximadamente 332 millones de personas sufren depresión. La depresión es aproximadamente 1,5 veces más frecuente entre las mujeres que entre los hombres. En todo el mundo, más del 10 %



de las mujeres embarazadas y de las que acaban de dar a luz experimentan depresión. Se estima que, en 2021, 727 000 personas se quitaron la vida. En los países de ingreso alto, solamente un tercio de las personas que padecen depresión reciben cuidados de salud mental.

La OMS avanzó en un nuevo plan que se extiende hasta el 2030. Este Plan de Acción Integral sobre Salud Mental actualizado, que fue refrendado por la 74.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud en su decisión WHA74, se basa en el anterior, el Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2020, pero se han revisado algunos indicadores y opciones de aplicación y se han actualizado sus metas mundiales. El Plan sigue insistiendo en la necesidad de adoptar un enfoque que abarque toda la vida y en aplicar medidas para promover la salud mental y el bienestar de todos, prevenir los problemas de salud mental entre las personas de riesgo y garantizar la cobertura universal de la atención a la salud mental.

## ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES SÍNTOMAS DE LA DEPRESIÓN?

La depresión es un trastorno que, en algunos casos, puede manifestarse una sola vez a lo largo de la vida de una persona. Sin

embargo, es más común que se presenten múltiples episodios. Durante estos períodos, los síntomas suelen ser persistentes, ocurriendo durante la mayoría del día y casi todos los días. Entre estos síntomas pueden incluirse:

- Sentimientos de tristeza, ganas de llorar, vacío o desesperanza.
- Arrebatos de enojo, irritabilidad o frustración, incluso por asuntos de poca importancia.
- Pérdida de interés o placer por la mayoría de las actividades habituales o todas.
- Alteraciones del sueño, como puede ser insomnio o dormir muchas horas.
- Cansancio y falta de energía.
- Falta de apetito y adelgazamiento, o más antojos de comida y aumento de peso.
- Ansiedad, agitación o inquietud.
- Lentitud para razonar, hablar y hacer movimientos corporales.
- Sentimientos de inutilidad o culpa, fijación en fracasos del pasado o autorreproches.
- Dificultad para pensar, concentrarse, tomar decisiones y recordar cosas.
- Pensamientos frecuentes o recurrentes sobre la muerte.
- Problemas físicos inexplicables, como dolor de espalda o de cabeza.



Círculo Médico de Matanza

# IMPORTANTE!!

Ramos Mejía, 29 de Enero de 2026

Estimado Profesional

Nos complace comunicarle que a la brevedad inauguremos en Av. de Mayo 780 Ramos Mejía, un Centro Médico dotado de consultorios médicos, licenciaturas, sala de extracción de sangre y vacunatorio.

Lo mantendremos informado.

Mesa Directiva



<https://www.intramed.net/>

# MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE Y LOS RIESGOS DE LA AUTOMEDICACIÓN

LOS MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE MERECEN UN CUIDADOSO ANÁLISIS EN VARIOS PLANOS.

**S**egún un antiguo mito, la medicina habría nacido cuando Apolo decidió que el Centauro Quirón enseñase a Asclepio, hijo del dios, a curar las enfermedades de los hombres, ya sea mediante "suaves fármacos", "adecuadas incisiones" o también mediante una incipiente "dietética". Estas fueron, en la antigüedad clásica, las tres orientaciones básicas de la actividad terapéutica.

Pharmakon es una palabra griega que significa "cura" o "veneno". Esa oposición binaria (remedio vs. veneno) sigue vigente en la actualidad con los fármacos (medicamentos) que adquirimos en las farmacias. Aquel vocablo griego es un buen punto de partida para ejemplificar un concepto muy importante: un medicamento puede curar o dañar (incluso matar) y esas consecuencias extremas dependerán, entre múltiples causas, de lo racional de su indicación, de la concentración de la droga, de su posología, de su interacción con el organismo y con otras drogas, entre otros parámetros.

Los medicamentos de venta libre merecen un cuidadoso análisis en varios planos. De acuerdo con la definición de la página oficial del Ministerio de Salud de Argentina/Anmat (Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica) –en consonancia con el artículo 35 del decreto 9763/64 reglamentario de la ley 16.463–, "la denominación de medicamentos de venta libre corresponde a aquellos productos destinados a aliviar dolencias que no exigen necesariamente en la práctica la intervención de un profesional médico. Además, por su forma, uso, condiciones, dosis prevista y su amplio margen de seguridad, este tipo de medicamentos no entrañan ningún tipo de peligro para los consumidores".

Luego de que el Ministerio de Salud de la Nación le encendiera a la Anmat (resolución 284/24) la revisión de la condición de venta –cuando corresponda– de productos que cumplan con niveles comprobados de calidad, seguridad y eficacia, y que no hayan registrado efectos adversos graves al menos durante los últimos 5 años, una serie de disposiciones de la Anmat durante 2024 autorizó la condición de "venta libre" para algunos medica-

mentos cuya dispensa se efectuaba "bajo receta".

Cabe aclarar que el procedimiento de la Anmat en todas estas disposiciones fue exhaustivo y acorde con la normativa vigente. Pero este escenario nos conduce al primer plano del análisis. La compra de un medicamento de venta libre se produce, en general, en un contexto definido por una palabra: automedicación. El paciente tiene un síntoma y su objetivo es resolverlo ("apagarlo") sin consulta médica previa. Esto nos lleva a reflexionar sobre la significación de los síntomas en medicina. El dolor es una señal de alarma subjetiva que nos envía nuestro organismo y que puede obedecer a múltiples causas. "Apagando" el síntoma no estamos resolviendo la causa que lo origina. Este razonamiento es aplicable a otras situaciones, por ejemplo, la sensación de ardor digestivo, cefalea, mareos, cólicos abdominales, etc. Por otra parte, los signos son alteraciones visibles, como lo es un ojo inflamado ("ojito rojo") o una anormalidad en la piel. Son la expresión objetiva de un proceso patológico. Intentar resolver síntomas y signos, sin conocer la causa que los origina, podría llevar a consecuencias no deseadas. Hay quienes esgrimen el argumento de que se apela a la automedicación responsable basada en la información al usuario, por intermedio de prospectos claros, o la orientación del farmacéutico al momento de la compra del medicamento de venta libre. ¿Es aplicable esto a nuestra idiosincrasia?

Un razonamiento frecuente del consumidor de medicamentos de venta libre es que si la automedicación lo alivió anteriormente, ¿por qué no repetirla ante la reaparición del mismo síntoma? En cuanto al hábito de leer el prospecto, según una encuesta de la Fundación UADE, 3 de cada 10 lo leen a veces y una proporción similar (28 %) no lo hace nunca.

Está muy claro que la posibilidad de la automedicación facilitada mediante el incremento de medicamentos de venta libre aleja en muchos casos al paciente de la consulta médica oportuna. Este es el punto central del primer plano del análisis. Un escenario frecuente, por ejemplo en gastroenterología, es la consulta tardía del paciente con patologías tumorales avanzadas. Pacientes que han perdido la oportunidad de un diagnóstico precoz al "disfrasarse" durante mucho tiempo "apagando síntomas" con la automedicación y perdiendo su ventana de oportunidad terapéutica óptima. La insistente propaganda de medicamentos en los diferentes medios de comunicación contribuye decididamente a estos escenarios. Lo ha expresado claramente el Dr. Carlos Damín (profesor titular de Toxicología de la UBA y director del Hospital Fernández): "La publicidad banaliza los fármacos y los transforman en un producto del mercado".

Para concluir este primer punto del análisis, con la automedicación sistemática podemos enmascarar una patología grave y perder la oportunidad de un diagnóstico precoz.

El segundo punto tiene que ver con que "los medicamentos no son golosinas" (como muy gráficamente lo expresaba una campaña del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Santa Fe). Esto nos lleva a conceptos básicos de la farmacología. En todo medicamento se deben considerar:

- 1) sus indicaciones precisas (lo cual requiere un diagnóstico certero);
- 2) la concentración de la droga óptima para cada paciente (que varía según edad, peso y patología);
- 3) la dosis (cuántas veces por día se debe administrar y cuál es la vía de administración);
- 4) sus contraindicaciones;
- 5) sus posibles efectos adversos, y
- 6) las consecuencias de su interacción con otros medicamentos que el paciente esté eventualmente recibiendo.

Este último aspecto es muy importante y en un contexto de automedicación habitualmente no es tenido en cuenta. El consumo de un medicamento nuevo puede interferir en la acción de otros medicamentos que se estén consumiendo, por ejemplo, disminuyendo su absorción y, por lo tanto, reduciendo el efecto terapéutico, o por el contrario, aumentando su biodisponibilidad con el riesgo de aumentar la posibilidad de efectos adversos.

Desde el comienzo de la década del 80 diversas investigaciones han reportado una asociación entre insuficiencia renal y el uso de ciertos analgésicos y antiinflamatorios no esteroides. La conclusión de este segundo punto del análisis es que la salud, e incluso la vida, pueden ser puestas en riesgo por la automedicación.

El tercer punto para analizar no se enfoca en un tema estrictamente médico-asistencial, pero está vinculado a la economía de la salud y su importancia no es menor. Un medicamento de venta libre carece del descuento de la obra social o de la empresa de medicina prepaga. Además le "ahorra" al financiador del sistema de salud el costo de una consulta médica y de eventuales estudios complementarios. La contracara es que un diagnóstico tardío o un efecto adverso generará un gasto mayor que el "ahorrado" inicialmente por el sistema. ¿Es un simple tema actuarial? ¿El riesgo no debe ser considerado por ser infrecuente?

El cuarto punto del análisis tiene que ver con otro aspecto de la economía de la salud. ¿Cuánto representa en cantidad de

unidades vendidas y en facturación el conjunto de ventas de medicamentos de venta libre? Detrás de este tema se moviliza una cantidad de dinero muy significativa que surge de "pagos de bolsillo" por parte del consumidor. Según un informe de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de 2022, la participación de los medicamentos de venta libre era del 27 % según millones de unidades vendidas y representaba el 11 % de la facturación total de la industria farmacéutica. La Cámara Industrial de Laboratorios Farmacéuticos Argentinos (Cilfa) presenta cifras similares, y según la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA), uno de cada cuatro medicamentos que se venden en las farmacias argentinas es de venta libre.

El Ministerio de Salud de la Nación y la Anmat han efectuado el procedimiento correcto previo al cambio en la condición de venta de una serie de medicamentos. El tema es tener una mirada panorámica sobre las implicancias directas y fundamentalmen-

te indirectas de todo lo que propicie la automedicación (venta libre y publicidad).

Como conclusión, no hay dudas de que la accesibilidad se optimiza con los medicamentos de venta libre ante un escenario de un sistema de salud colapsado tanto en la consulta por guardia como en la programada. Pero accesibilidad y racionalidad son dos términos de una ecuación que, disociados en un contexto de automedicación, pueden generar riesgos muy serios para la salud.

---

**Roberto Borrone es profesor consulto de la Cátedra de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Doctor en Medicina (UBA). Hospital de Clínicas (UBA).**





<https://www.intramed.net/>

# CÓMO PROTEGER LA PIEL EN VERANO DURANTE EL TRATAMIENTO ONCOLÓGICO

EL DR. CARLOS SILVA, DIRECTOR MÉDICO Y COORDINADOR DEL ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO AL PACIENTE DE LALCEC, EXPLICÓ QUE: "ALGUNOS MEDICAMENTOS USADOS PARA TRATAR TUMORES PUEDEN GENERAR EFECTOS SECUNDARIOS EN LA PIEL.

**E**l verano es una época ideal para disfrutar del aire libre, pero también es un momento en el que debemos redoblar nuestros esfuerzos para proteger nuestra piel. La exposición al sol puede tener efectos dañinos a corto y largo plazo, por lo que es esencial adoptar medidas preventivas para cuidar nuestra salud dermatológica y, fundamentalmente si estamos bajo un tratamiento por cáncer.

El Dr. Carlos Silva, director médico y coordinador del Área de Acompañamiento al Paciente de LALCEC, explicó que: "Algunos medicamentos usados para tratar tumores pueden generar efectos secundarios en la piel o volver la piel más sensible a la radiación solar, pero no ocurre con todos los tratamientos. Tanto la quimioterapia como la inmunoterapia pueden producir distintos tipos de lesiones. Generalmente, la gran mayoría son reversibles y no dejan secuelas. De todos modos, es importante consultar al médico para confirmar si el

fármaco que uno está recibiendo puede estar causando efectos secundarios en la piel y hacer un seguimiento adecuado. Muchas veces las personas pasan por alto ciertas señales porque piensan que son irrelevantes o que no tienen relación con el tratamiento”.

El Dr. Silva, señaló algunas recomendaciones a tener en cuenta: “en principio es fundamental evitar la exposición al sol en las horas pico, incluso cuando está nublado, ya que los rayos atraviesan las nubes. También es importante usar protector solar con FPS 50, aplicarlo antes de salir y volver a colocarlo cada dos horas o después de actividades acuáticas. Se recomienda además usar ropas claras y de mangas largas, para cubrir brazos y piernas, que son las más expuestas. Y, por último, proteger el cuero cabelludo con un sombrero, ya que esa área también suele recibir mucha radiación sola”

Durante el tratamiento oncológico es importante tomar algunos recaudos para proteger la piel:

- Evitar el sol entre las 10 y las 16 horas, o directamente siempre que la sombra sea más corta que la propia altura.

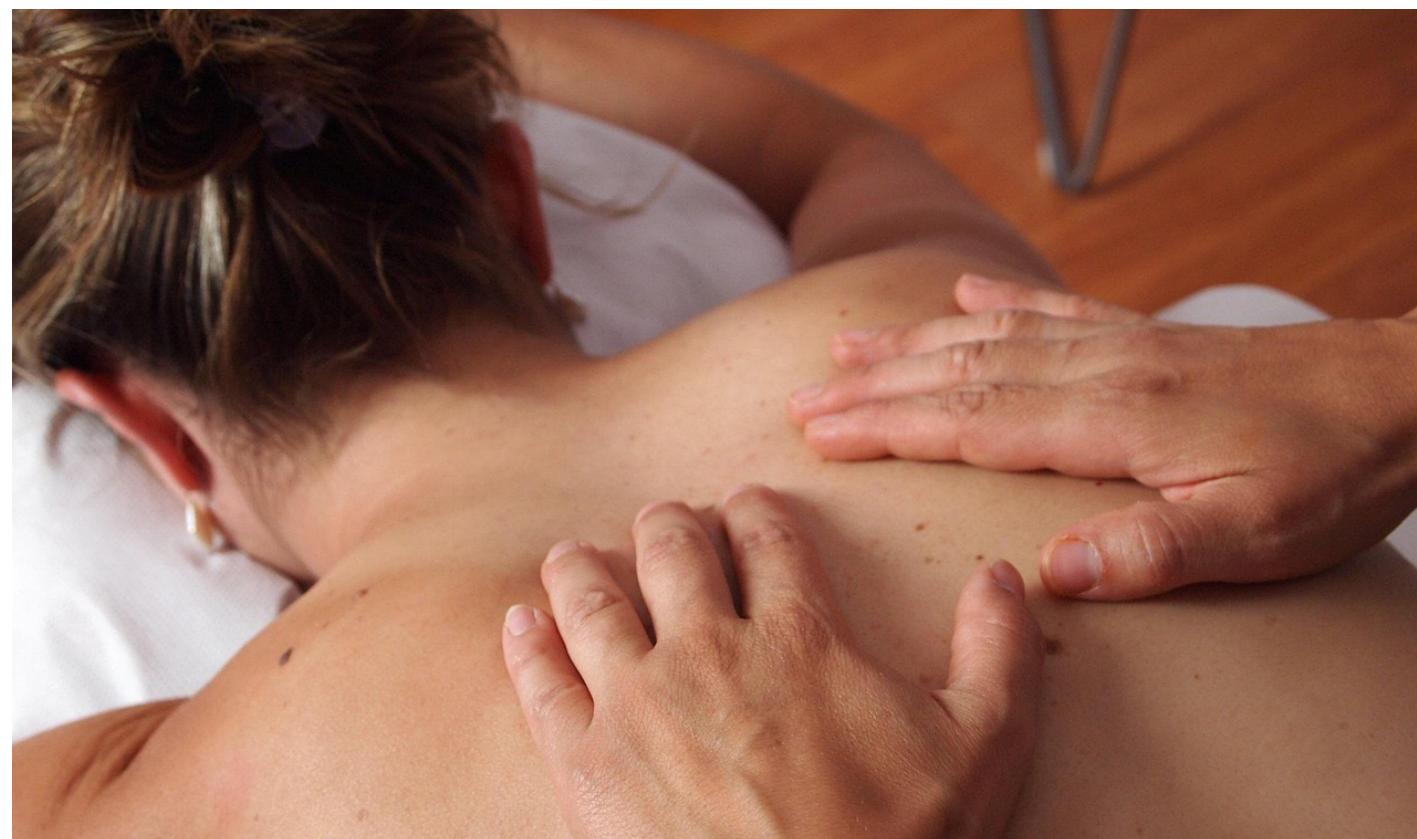
• Usar protector solar, idealmente con FPS 50, y re aplicarlo según indicación.

• No tomar sol si está recibiendo medicamentos que sensibilizan la piel. Consultar a su oncólogo cuáles de las drogas de su tratamiento pueden aumentar la sensibilidad a la radiación ultravioleta.

• Mantener una buena hidratación, tanto tomando suficiente agua como usando cremas hidratantes diariamente.

“Se recomienda realizar un control anual con un dermatólogo, preferentemente antes del verano. De ese modo se recibirán indicaciones para el cuidado de la piel y también se podrán detectar lesiones de alto riesgo que requieren de seguimiento”, prosiguió el Dr. Silva y finalizó sumando algunas recomendaciones más: “

es importante consultar antes si aparece alguna lesión que: persiste en el tiempo, es asimétrica, tiene bordes irregulares, cambia de color o es muy oscura, supera los 6 milímetros o crece, sangra o muestra algún cambio importante”





Círculo Médico de Matanza

# IMPORTANTE!!

(para los MEDICOS SOCIOS)

Se informan los nuevos valores vigentes  
de los SUBSIDIOS:

JUBILACIÓN	\$ 400.000.-
FALLECIMIENTO	\$ 400.000.-
MATERNIDAD	\$ 400.000.-
ENFERMEDAD	\$ 100.000.- por mes (hasta 12 meses)

Asimismo los Subsidios mensuales:

JUBILADOS/AS	\$ 45.000.-
PENSIONADOS/AS	\$ 40000.-

(valores vigentes desde 01/02/2026)



# COVID-19 EN EMBARAZO, VINCULADO A MÁYOR RIESGO DE TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO EN PRIMERA INFANCIA

<https://www.intramed.net/>

# COVID-19 EN EMBARAZO, VINCULADO A MÁYOR RIESGO DE TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO EN PRIMERA INFANCIA

EL CÁNCER CERVICOUTERINO ES EL TERCERO ENTRE LOS MÁS COMUNES QUE AFECTAN A LAS MUJERES<sup>2</sup>. TRATAR EL VPH, UNA DE SUS PRINCIPALES CAUSAS, ES FUNDAMENTAL PARA SU PREVENCIÓN.

**C**asi seis años después del inicio de la pandemia de Covid-19, los investigadores continúan identificando posibles efectos a largo plazo. Según un nuevo estudio publicado en *Obstetrics & Gynecology*, los niños expuestos in útero a la infección materna por Covid-19 presentaron un mayor riesgo de trastornos del neurodesarrollo hasta los 3 años de edad.

## ANTECEDENTES

Investigaciones previas han vinculado las infecciones virales durante el embarazo con efectos neurológicos en los niños. Datos de registros nacionales han mostrado, por ejemplo, un aumento del riesgo de autismo, trastornos del estado de ánimo y esquizofrenia tras distintas infecciones maternas.

Aunque el SARS-CoV-2 no suele transmitirse al feto, los autores señalaron que igualmente podrían producirse efectos adversos en el desarrollo neurológico. Experimentos en animales han sugerido que la activación del sistema inmunológico durante la infección materna puede alterar el desarrollo cerebral fetal.

La activación inmunitaria materna parece ser la vía común de una "programación inmunológica cerebral" que puede volver a la descendencia más vulnerable a resultados adversos del neurodesarrollo, explicó la doctora Andrea Edlow, especialista en medicina materno-fetal del Massachusetts General Hospital y autora principal del estudio.

Edlow y sus coautores ya habían identificado un mayor riesgo de diagnósticos de trastornos del neurodesarrollo en niños de 12 y 18 meses expuestos a la infección por SARS-CoV-2 durante el embarazo. Con este nuevo trabajo, los investigadores quisieron evaluar si la asociación persistía a edades más avanzadas de la infancia, como sugerían estudios observacionales más pequeños.

"Los niños recién están llegando a las edades en las que aparecen estos diagnósticos", dijo Edlow. "Queríamos ver si la infección por SARS-CoV-2 durante el embarazo se comporta como otras infecciones virales, que sí confieren un mayor riesgo de resultados adversos del neurodesarrollo, o si es diferente de alguna manera".

## POR QUÉ IMPORTA

La investigación se publica en un contexto de cambios en las recomendaciones federales sobre vacunación para personas embarazadas.

En mayo, el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, Robert F. Kennedy Jr., eliminó la vacuna contra el Covid-19 para personas embarazadas del calendario de inmunización de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).

## LOS HALLAZGOS

Sin embargo, otras organizaciones, incluido el Colegio Estadounidense de Obstetras y Ginecólogos (editor de *Obstetrics & Gynecology*), continúan recomendando la vacuna durante el embarazo. Un estudio reciente publicado en *JAMA* encontró que la vacunación contra la Covid-19 se asoció con menores riesgos de enfermedad grave y parto prematuro. Aunque el estudio de *Obstetrics & Gynecology* no analizó el papel de la vacunación, los resultados sugieren un motivo adicional para que las personas embarazadas se protejan contra la infección por COVID-19.

El estudio retrospectivo de cohortes incluyó más de 18.000 nacidos vivos atendidos en el sistema de salud Mass General Brigham entre marzo de 2020 y mayo de 2021, un período en el que se exigían pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) a todas las personas embarazadas que ingresaban a las unidades de trabajo de parto y nacimiento, y cuando la mayoría de las pacientes aún no había sido vacunada.

- De los 18.124 nacimientos vivos, 861 bebés estuvieron expuestos a la infección materna por SARS-CoV-2.
- Alrededor del 16 % de los niños cuyas madres dieron positivo para Covid-19 durante el embarazo fueron diagnosticados con una afección del neurodesarrollo antes de los 3 años, en comparación con aproximadamente el 10 % de aquellos cuyas madres dieron negativo.
- Los diagnósticos más frecuentes fueron trastornos del habla y del lenguaje, trastorno del desarrollo de la función motora, trastorno del espectro autista y trastornos del desarrollo psicológico.
- Tras ajustar por variables de confusión —edad materna, raza y etnia, tipo de seguro y hospital, sexo del niño, parto prematuro y vacunación—, la exposición a la infección por SARS-CoV-2 durante el embarazo se asoció con un 29 % más de probabilidades de que el niño presentara un trastorno del neurodesarrollo a los 3 años.

Los investigadores observaron que los varones tenían mayor riesgo que las mujeres, lo que coincide con investigaciones previas que muestran que la placenta masculina y el cerebro fetal masculino son más susceptibles a la activación inmunitaria materna. Además, el riesgo pareció ser mayor en quienes estuvieron expuestos a la infección materna durante el tercer trimestre del embarazo, lo que lo señala como una posible ventana de mayor susceptibilidad.

"El tercer trimestre es realmente crítico para el desarrollo cerebral", explicó el doctor Roy Perlis, otro de los autores principales y psiquiatra del Massachusetts General Hospital. "Si bien solemos pensar que el desarrollo de los órganos ocurre antes en el embarazo, el tercer trimestre es una etapa de crecimiento neuronal masivo y formación de sinapsis", añadió Perlis, editor asociado de *JAMA*.

No obstante, Brian Lee, PhD, profesor de epidemiología en la Universidad de Drexel y especialista en desarrollo neurológico que no participó en el estudio, expresó escepticismo respecto del hallazgo del tercer trimestre. Señaló que alrededor del 65 % de las infecciones documentadas ocurrieron durante ese período, que suele incluir el trabajo de parto y el nacimiento, cuando las pacientes tenían más probabilidades de acudir al hospital y

someterse a pruebas obligatorias.

"Hay mucho más poder estadístico para encontrar algo en el tercer trimestre simplemente porque hay más infecciones en ese período", explicó. "Por lo tanto, la presencia de una señal en el tercer trimestre no significa que no exista también en el primero o el segundo".

## CONCLUSIÓN

Los resultados sugieren una asociación entre la infección por Covid-19 durante el embarazo y los resultados del neurodesarrollo en los niños expuestos.

"Para mí, el aspecto más convincente es que existe una hipótesis biológica sólida", afirmó Perlis. "El trabajo en modelos animales realmente sienta muy bien las bases de por qué deberíamos preocuparnos".

Sin embargo, Lee advirtió contra interpretar estos resultados como una relación causal. El estudio no tuvo en cuenta la salud materna, lo que podría influir tanto en el riesgo de COVID-19 de la madre como en el riesgo de trastornos del neurodesarrollo del niño.

"No creo que este estudio deba interpretarse como que la infección por Covid causa problemas del neurodesarrollo", señaló Lee. "Creo que debe entenderse más bien como un marcador de un posible aumento del riesgo de tener un hijo con problemas del neurodesarrollo".

Edlow considera necesarios estudios adicionales y de mayor tama-

ño para responder algunas preguntas pendientes.

"Probablemente necesitemos millones de personas para ver aspectos más finos de estas asociaciones que nuestro estudio de 18.000 no puede responder", dijo. "Analizar cuestiones como el trimestre de la infección, la gravedad de la enfermedad o el estado de vacunación puede lograrse en cohortes mucho más grandes, de millones de personas".

En esencia, los investigadores señalaron que los hallazgos refuerzan la importancia de intentar prevenir la infección por Covid-19 durante el embarazo.

"Hay mucho cansancio pandémico y la gente está agotada del Covid, pero creo que esto suma evidencia que sugiere que lo mejor es tratar de evitarla en la medida de lo posible", afirmó Edlow, quien también integra el cuerpo docente de obstetricia y ginecología de la Facultad de Medicina de Harvard. "Definitivamente recomendamos a nuestras pacientes embarazadas que se vacunen y/o reciban refuerzos contra la Covid durante el embarazo".

Lee añadió que los padres de niños expuestos durante la gestación podrían considerar un seguimiento del neurodesarrollo a largo plazo.

"Nadie debería descartar por completo el paradigma de que las infecciones durante el embarazo pueden tener efectos adversos sobre el neurodesarrollo", concluyó.



# LOS VIRUS QUE HAN MARCADO EL 2025

[HTTPS://WWW.CONSENSOSALUD.COM.AR/](https://www.consensosalud.com.ar/)

# LOS VIRUS QUE HAN MARCADO EL 2025

DURANTE ESTE AÑO, LA CIRCULACIÓN SIMULTÁNEA DE MÚLTIPLES PATÓGENOS HA VUELTO A PONER A PRUEBA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA GLOBAL.

**A**

medida que 2025 entra en su recta final, los sistemas sanitarios de todo el mundo hacen balance de un año marcado por la presión constante de virus emergentes y reemergentes, con perfiles epidemiológicos diversos y un impacto sanitario desigual.

La circulación simultánea de múltiples patógenos ha vuelto a poner a prueba la capacidad de respuesta global y ha reforzado la necesidad de sostener una vigilancia epidemiológica rigurosa, junto con el fortalecimiento de las estrategias de prevención, diagnóstico precoz y atención clínica.

En este escenario, varios virus han concentrado la atención de la comunidad científica y de las autoridades sanitarias internacionales: la nueva variante K del virus de la gripe, la subvariante Stratus —también conocida como “Frankenstein”— del SARS-CoV-2, el virus chikungunya, el virus Nipah, el virus del Nilo Occidental, el mpox y el metapneumovirus humano, cuya evolución sigue generando preocupación en distintos puntos del planeta.

## VARIANTE K DE LA GRIPE

La temporada gripe 2025-2026 ha comenzado de forma precoz y con una intensidad superior a la habitual. Este comportamiento anómalo se asocia principalmente a la rápida expansión de la variante K del virus de la gripe A(H3N2), perteneciente al subclado K (anteriormente denominado J.2.4.1).

Esta variante presenta un conjunto de mutaciones que la diferencian de la cepa incluida en la vacuna estacional, lo que podría explicar una circulación más agresiva y un incremento significativo de los conta-

gios tanto en Europa como a escala global. En las últimas semanas, la incidencia de la gripe ha alcanzado máximos históricos para estas fechas, confirmando una tendencia ascendente sostenida.

Los expertos destacan la presencia de mutaciones relevantes, como T135K y K189R, que modifican la estructura antigenica del virus y podrían reducir la capacidad del sistema inmunitario para reconocerlo con la misma eficacia que en temporadas anteriores. Este fenómeno ha generado preocupación entre organismos internacionales, que ya habían advertido de una posible disminución de la efectividad vacunal en las recomendaciones de composición emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

En países como España, la proporción de virus H3N2 correspondientes a la variante K ha aumentado de forma progresiva, reforzando la necesidad de un seguimiento epidemiológico estrecho.

## VARIANTE STRATUS DE LA COVID-19

Aunque la pandemia de COVID-19 se encuentra estabilizada en gran parte del mundo, el SARS-CoV-2 continúa evolucionando. En 2025 se ha identificado la subvariante Stratus, también denominada XFG, una cepa recombinante que ha recibido el apodo de variante “Frankenstein” por su origen genético mixto.

Stratus presenta mutaciones que podrían favorecer la evasión del sistema inmunológico, lo que ha llevado a la OMS a clasificarla como variante bajo vigilancia. Su detección creciente en distintos países ha activado las alertas sanitarias, aunque los estudios preliminares no indican, por el momento, un aumento significativo de la gravedad clínica.

No obstante, la posible mayor transmisibilidad y la capacidad de escape inmunológico obligan a mantener una monitorización continua. La comunidad científica insiste en la importancia de mantener actualizadas las dosis de refuerzo, especialmente en población vulnerable, y de reforzar la vigilancia genómica para anticipar cambios relevantes en la evolución del virus.

### VIRUS CHIKUNGUNYA

La Organización Mundial de la Salud ha emitido una alerta urgente ante la rápida propagación del virus chikungunya y el riesgo de que derive en una nueva epidemia global. Aunque las autoridades chinas han confirmado una desaceleración en el número de nuevos casos, el país ha activado un amplio dispositivo de control para evitar la expansión a otras regiones.

El virus ya se ha extendido a países como Brasil y Bolivia, además de diversas islas del océano Índico y países europeos como Francia e Italia. En China se han desplegado medidas intensivas de control vectorial, incluyendo fumigaciones masivas, eliminación de aguas estancadas, uso de drones para detectar criaderos, introducción de peces larvívoros y el empleo de mosquitos depredadores.

La evolución de este brote mantiene en alerta a las autoridades sanitarias internacionales, ante la posibilidad de una mayor disseminación geográfica.

### VIRUS NIPAH

El virus Nipah continúa siendo una de las amenazas virales más preocupantes por su elevada letalidad, que en algunos brotes ha superado el 70%, y por su capacidad de transmisión tanto zoonótica como entre personas. Su reservorio natural son los murciélagos frugívoros, y los brotes se concentran principalmente en países del sur de Asia, como India y Bangladesh.

Durante 2025 se han reforzado las medidas de vigilancia tras la detección de nuevos casos, conscientes del elevado riesgo de propagación. La OMS mantiene al virus Nipah en su lista de patógenos con potencial epidémico severo y subraya la urgencia de desarrollar vacunas y tratamientos específicos, actualmente inexistentes.

El cuadro clínico puede evolucionar rápidamente desde síntomas inespecíficos hasta encefalitis grave, convulsiones y coma, lo que exige una respuesta sanitaria inmediata y especializada.

### VIRUS DEL MPOX

Tras el brote global de mpox registrado entre 2022 y 2023, el año 2025 se caracteriza por una situación de mayor estabilidad epide-

miológica, aunque con casos esporádicos que mantienen la vigilancia activa.

El virus, transmitido principalmente por contacto estrecho y fluidos corporales, sigue siendo objeto de seguimiento debido a su potencial para causar complicaciones. Las campañas de vacunación selectiva y la educación sanitaria han demostrado ser herramientas eficaces para contener su propagación.

Los expertos insisten en la necesidad de mantener protocolos de diagnóstico precoz, aislamiento y rastreo de contactos, especialmente en colectivos con mayor riesgo de exposición.

### VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL

El virus del Nilo Occidental continúa siendo motivo de atención en España y otros países europeos, especialmente en regiones de clima cálido como Andalucía. Transmitido por mosquitos del género Culex, este arbovirus puede provocar, en un pequeño porcentaje de casos, cuadros neurológicos graves como encefalitis o meningitis.

Ante este riesgo, las autoridades sanitarias han reforzado los programas de vigilancia entomológica y epidemiológica, con el objetivo de anticipar brotes y reducir el impacto en la población. Las medidas preventivas se centran en el control del vector y en la concienciación ciudadana para evitar las picaduras durante los meses de mayor actividad.

### METAPNEUMOVIRUS HUMANO

El metapneumovirus humano (MPVh), identificado en 2001, ha ganado protagonismo a principios de este año a raíz de un brote en China. Aunque tradicionalmente se asocia a infecciones respiratorias en niños, un estudio ha aportado información relevante sobre su impacto en la población adulta.

Los datos muestran que los síntomas más frecuentes fueron fiebre (58,9%), disnea (35,8%) y tos (33,3%). La neumonía se identificó como la principal complicación, afectando al 35,8% de los pacientes, seguida de bronquitis y traqueobronquitis. El virus afectó mayoritariamente a adultos con comorbilidades como hipertensión, diabetes, asma o EPOC, así como a pacientes inmunodeprimidos.

Más de la mitad de los casos requirió hospitalización y cerca del 20% ingreso en UCI, aunque no se registraron fallecimientos. Actualmente no existen antivirales específicos para el MPVh, lo que explica el uso frecuente de antibióticos ante la sospecha de sobreinfecciones bacterianas. Esta realidad pone de manifiesto la necesidad de avanzar en terapias más específicas y eficaces.



## Círculo Médico de Matanza

Ramos Mejía, 30 de Septiembre de 2025

Estimado Prestador

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de informarles que el Círculo Médico Matanza SAMI – OSMECON, ha celebrado un nuevo convenio con la **Obra Social de Mercedes Benz Argentina** cuyos planes son, Naranja, Pertener, Premium, Joven y Génesis; identificados con las series que comienzan con los números 55-56-57-58 y 59.

En virtud de ello, solicitamos muy amablemente que, a partir del 1º de Octubre 2025, las prestaciones realizadas a los socios que se presenten con credencial Sami **Convenio Mercedes Benz**, según imagen adjunta, sean facturadas en forma independiente de la facturación general correspondiente al resto de los planes de Círculo Médico Matanza.

El sistema de validación es el mismo que utilizamos para el resto de los planes de SAMI – OSMECON del Círculo Médico Matanza.



Esta disposición resulta necesaria para asegurar la correcta administración, facturación y liquidación de las prestaciones brindadas.

Agradecemos desde ya su colaboración y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.



Gerencia General

# VENTANA DEL JUBILADO

EL BOLETÍN DEL CÍRCULO MÉDICO TIENE ÉSTE ESPACIO PARA QUE LOS MÉDICOS JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS PUEDAN EXPRESARSE A TRAVÉS DEL MISMO, CONTÁNDONOS SUS EXPERIENCIAS, INQUIETUDES, RELATOS O COMENTARIOS YA SEAN DE TIPO CULTURAL O GENERAL QUE CONSIDEREN DE INTERÉS PARA SER PUBLICADO. ESTA ACTIVIDAD NOS PERMITIRÁ A LOS MÉDICOS ACTIVOS DISFRUTAR DE LOS RELATOS DE NUESTROS MAYORES.

EN CASO DE INTERÉS, COMUNÍQUESE CON LA SRA. NATALIA. [biblioteca@cirmedmatanza.com.ar](mailto:biblioteca@cirmedmatanza.com.ar) Ó AL 4469-6600 INT. 131

## ASESORA PREVISIONAL

*El Círculo Médico de Matanza cuenta con el servicio de asesoramiento para los jubilados de la entidad y los profesionales activos.*

*Se trata informar acerca de pases de una Caja a otra, unificación, etc. y de aclarar las condiciones actuales en que se encuentran las Cajas de Jubilaciones.*

*Nuestra asesora es la Sra. Matina Fortunata que tiene su oficina en la nueva "casa del médico jubilado" en la calle: Tacuarí 345, de lunes a viernes de 11 a 15 hs., puede contactarse con ella vía e-mail: [matina07@gmail.com](mailto:matina07@gmail.com) ó tel 4654-4237 ó 15-4078-2414.*

## ACTIVIDADES DE "CÍRCULO MÉDICO DE MATANZA" AV. DE MAYO 743 - R. MEJÍA



## ACTIVIDADES DE "LA CASA DEL MÉDICO JUBILADO"

### TACUARI 345 - R. MEJÍA

EL CENTRO DE MEDICOS JUBILADOS (CE.ME.JU.MA) REALIZA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

#### TALLER DE NARRATIVA:

Jueves 15 hs., coordinado por la señora Cora Medina.

#### GRUPO DE REFLEXIÓN:

Martes 14 hs.

#### GRUPO DE TEATRO LEÍDO:

Horario a confirmar, a cargo del Sr. Hugo Posse y equipo.

#### TALLER DE LA MEMORIA Y COGNITIVO:

Horario a convenir.

#### CINE DEBATE:

3º martes del mes a las 15 hs. Coordina: Dr. Daniel Perez Volpe

#### INFORMES SOBRE ACTIVIDADES DE CE.ME.JU.MA :

4654-4237 ó Fortunata Matina [matina07@gmail.com](mailto:matina07@gmail.com) / Dr. Luis Saimon [l556saimon@gmail.com](mailto:l556saimon@gmail.com) / Dra. Marta Mendez [martmarmendez@gmail.com](mailto:martmarmendez@gmail.com)

La página Web de AMEJU se encuentra actualizada [www.ameju.com.ar](http://www.ameju.com.ar), a través de sus diferentes solapas, se accede a diversos temas: Institucional, Cultura y Educación.



# IMPORTANTE!! ¿SEGUIREMOS COBRANDO? LEY 27.701.

A través de medios de prensa se informa que ANSES dejó de transferir a 13 cajas jubilatorias provinciales. La deuda acumulada es significativa. La presidenta del IPS de Bs. As., Sra. Marina Moretti, señaló a los medios que asciende a junio 2025 a 1.7 billones de pesos.

La Ley 27.701, en su artículo 50, establece que ANSES debe transferir "mensualmente" a las provincias que no pasaron sus regímenes previsionales a la Nación, un monto equivalente a 1/12 del último déficit del sistema previsional provincial".

En documentos públicos se registra que el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, a través de la Fiscalía de Estado, demandó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para reclamar la deuda correspondiente a IPS.

Hemos chequeado los artículos que señalan que durante 2024 y 2025, el gobierno de la Nación no realizó ninguna transferencia a IPS.

La deuda megamillonaria desfinancia, parcialmente, al IPS.

Las/os jubiladas/os sentimos incertidumbre por nuestro futuro inmediato. ¿Seguiremos cobrando los aumentos y/o los haberes jubilatorios normalmente?

PD La Auditoría General de la Nación, verificó que se evidencia una partida a las "cajas previsionales provinciales".

En la Corte Suprema de Justicia de la Nación, existe la demanda, (Nº CSJ 661/2024/1) bajo la carátula: Provincia de Buenos Aires s/ incidente de medida cautelar". NO hubo avances en este expediente.

No somos indiferentes. No nos quejamos solamente. No somos "pasivos".

Nos pondremos en actividad para defender nuestra caja jubilatoria que es el IPS.

**JUBILADAS/OS del IPS de: Vicente López, San Isidro (Profesionales de la salud), San Fernando, San Martín, Pergamino y CE.ME.JU.MA. adhiere a ésta nota junto a otros Centros de Jubilados.**

# EFEMÉRIDES 2 DE FEBRERO “DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES”

Es una jornada conmemorativa que se celebra desde el 2 de febrero de 1997, donde se reconoce la importancia de los humedales. Esta acción no sólo reafirmó la importancia del Convenio sobre Humedales, firmado en Ramsar, Irán, en 1.971, sino que reconoció la relevancia global de la conservación de los humedales y fortalecer el compromiso internacional con su protección.

Los humedales son áreas que permanecen en condiciones de inundación o de suelo saturado con agua durante períodos considerable de tiempo. Si bien el término engloba una amplia variedad de ecosistemas, todos comparten una propiedad: el agua, ella es el elemento clave que define sus características. Esta fecha ha servido para enfocar la atención mundial en su importancia, tanto para la biodiversidad y como refugio de la vida silvestre, como para bienestar humano.

Funciones ecológicas claves:

- Regulación del ciclo del agua.
- Purificación del agua, provisión de agua dulce.
- Mitigación del cambio climático.
- Control de tormentas y erosión.
- Apoyo a actividades económicas, incluyendo turismo y pesca.

En nuestro país ocupan más del 20% del territorio, incluyen esteros, lagunas, ríos y bañados. Destacados sitios Ramsar como los Esteros del Iberá (Corrientes), Mar Chiquita (Córdoba) y el Río Paraná, aunque enfrentan amenazas por la expansión agropecuaria y la urbanización. Reserva ecológica de la Costanera Sur (CABA), Laguna Brava (San Luis), Península de Valdés, Albufera de Mar Chiquita, son algunos ejemplos.

Los humedales contribuyen de modo decisivo al bienestar humano. ¡¡Cuidémoslos!!





Círculo Médico de Matanza

## FORMULARIOS DE FACTURACION

Estimado colega:

Nuevamente, a raíz del aumento en los costos de imprenta, nos vemos en la necesidad de incrementar el valor de los talonarios que proveemos, aunque continuamos cubriendo parte de los mismos.

Le informamos también que los mismos puede bajarlos de nuestra página web: [www.cirmedmatanza.com.ar](http://www.cirmedmatanza.com.ar), sin costo para Ud.

COMISION DIRECTIVA

### VALORES DE LOS FORMULARIOS:

(vigencia: 1/7/2025)

**Recetario y Ordenes: \$6.000.-**

**Resumen de Prestaciones Obras Sociales: \$10.000.-**

**IOMA Planilla de Denuncia Alta Complejidad: \$10.000.-**

**IOMA Prácticas Especializadas: \$10.000.-**

**Planillas OSDE: \$6.000.-**

**Planillas SAMI: \$6.000.-**

**Planillas ODONTOLOGICAS (todas): \$6.000.-**



## **Estimado Profesional**

Nos dirigimos a Ustedes en relación a los reiterados reclamos que hemos recibido de nuestros afiliados debido al cobro indebido de copagos en consultas médicas.

Queremos recordarles que únicamente los planes Azul y Naranja incluyen el pago de coseguro. Esta información es confirmada por el validador Traditum al momento de la atención, y se aplica exclusivamente a esos planes.

**Por lo tanto solicitamos que se abstengan de cobrar copagos en otros planes.**

Resulta vergonzoso y carente de ética que se trate de justificar esos cobros indebidos sosteniendo que el SAMI "paga poco", "tarda en pagar" y algún otro motivo también sin fundamento que se invoca.

El SAMI-OSMECON ha sido creado por Médicos Socios para brindar otra fuente de trabajo a los Colegas, y tiene un prestigio ganado a lo largo de más de 50 años de existencia que no debe ser mancillado con espurios pretextos.

Por el contrario, la debida y correcta atención de los Pacientes redundará para motivar que más personas se incorporen al prepago, ampliando la fuente de trabajo.  
Agradecemos su comprensión de la situación y su necesaria colaboración.

**Consejo de Administración**

Sami Osmecon Matanza



## Estimados Prestadores:

En esta oportunidad pedimos su colaboración para poder difundir en las redes sociales nuestro prepago SAMI/Osmecon:

### CUENTAS SAMI OSMECON SALUD



**@sami.osmecon**

Nos ayudas si seguis la página.



**www.facebook.com/SAMI-Osmecon**

Nos ayudas dando me gusta.



**@SAMI\_osmecon**

Podés seguirnos.



agregarnos a tus contactos

**www.linkedin.com/company/sami-osmecon-matanza**

Es importante la colaboración de todos para ayudar al crecimiento de la institución.

**Estimado/a,**

Nos comunicamos en esta oportunidad para informarle que, a partir del **1º de julio**, incorporamos un **nuevo servicio de urgencias y emergencias**, a través de la empresa **Vittal**.

Como beneficio adicional, Vittal ofrece en forma exclusiva el servicio **Vittal IDoc**, una plataforma de **atención médica online**, disponible las **24 horas, tanto para adultos como para pacientes pediátricos**.

Para acceder a este servicio, puede ingresar en [idoc.vittal.com.ar](http://idoc.vittal.com.ar) o descargar la app desde su celular, disponible en **Google Play y App Store**.

Toda la información actualizada, junto con un instructivo detallado, se encuentra disponible en nuestras redes sociales:

Instagram: **@sami.osmecon.oficial**

Facebook: **Sami Osmecon**

Nuestra página Web: **[www.samiosmecon.com.ar](http://www.samiosmecon.com.ar)**

## **TELEFONO DE CONTACTO: URGENCIAS Y EMERGENCIAS VITTAL**

**4000-8888 / 0810-333-8888 / 4556-4556**

Con el compromiso de siempre, porque tu salud y la de tu familia son nuestra prioridad.

Quedamos a tu disposición.

Atte.

Sami Osmecon Matanza



## NUEVO AUMENTO EN EL VALOR DE LOS HONORARIOS DE SAMI-OSMECON

Continuando con la recomposición en los valores, la Comisión Directiva del Círculo Médico de Matanza ha decidido otorgar un aumento, con vigencia 01/11/2025. Quedando conformado el valor de las consultas médicas en **\$19.000.-** para médicos SOCIOS y en **\$18.000.-** para médicos NO SOCIOS.

Asimismo, **se incrementará** el valor de las prácticas médicas.

**CONSEJO DE ADMINISTRACION SAMI-OSMECON**



**Instituto de Obra Médico Asistencial**

La Plata, Buenos Aires  
Lunes 2 de Febrero de 2026

Referencia: EX-2025-36891104-GDEBA-DEDRDYAIOMA - Incremento prácticas médicas y copagos

---

**VISTO** el expediente **EX-2025-36891104- -GDEBA-DEDRDYAIOMA**, por el cual se propicia el incremento de la prestaciones relacionadas con prácticas médicas e incremento de copagos de prestaciones médicas.  
**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.** Aprobar un incremento del valor del Copago de Consultas, de \$ 3500 a \$5000; de los Valores de prácticas - Incremento de valor de honorarios para los códigos 15.01.10 CITOLOG.EXFOLIAT. ONCOLOG.BRONQ. 34.04.02 ESOFAGO ESTUDIO RADIOL. SERIADO 34.04.03 ESTOMAGO/DUODENO. ESTUD.SERIADO 34.04.04 ESTOMAGO/DUODENO 34.04.05 E.SERIADO ESOFAGOGASTRODUODENA 34.04.06 DUODENOGRAFIA HIPOTONICA 34.04.07 TRANSITO INTEST.DELGADO / COLON 34.04.08 E. SERIADO ILEOCECOAPENDICULAR 34.04.09 COLON X ENEMA y EVACUADO (3 PLACAS) 34.04.10 COLON x ENEMA y EVACUADO (5 PLACAS) 34.04.11 COLON x ENEMA 34.04.12 COLON x ENEMA 34.06.04 HISTEROSALPINGOGRAFIA; montos de copagos simplificados y 4 tipos: Categoría B menor a \$ 3.000 - \$ 3.000 - \$ 5.000 - \$ 10.000 Categoría C menor a \$ 5.000 - \$ 5.000 - \$ 10.000 - \$ 15.000, Monto menor de copago para prácticas que se realizan en conjunto (ejemplo, RX tórax frente y perfil); y absorción del copago a ciertas prácticas de índole oncológica, a partir del 1º de diciembre de 2025, todo ello conforme Anexo de valores IF-2025-43623448- GDEBA-DPPNIOMA, que como anexo forma parte integrante del acto administrativo a dictarse.

**LOS AFILIADOS DEBERÁN  
ABONAR UN COSEGURO  
DE \$2500, PARA LOS  
SIGUIENTES CÓDIGOS**

**CENTELLOGRAFIA LINEAL**

ESTUDIOS CON CAMARA GAMMA PLANAR  
ESTATICA GAMAMGRAFIA  
88.26.03  
ESTUDIOS CON CAMARA GAMMA  
PLANAR DINAMICA  
88.26.04

**CENTELLOGRAFIA CORPORAL TOTAL**

CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL  
88.26.08

**ESTUDIOS CARDIOLOGICOS**

CON CAMARA GAMMA PLANAR  
88.26.10  
VENTRICULOGRAFIA  
FRACCION DE EYECCION  
88.26.11  
ESTUDIOS CARDIOLOGICOS POR SPECT  
88.26.12  
ESTUDIOS GENERALES POR SPECT  
88.26.13

**ECOGRAFIA**

88.18.01/02/03/04/05/06/07/08/09/10

**ECOGRAFIA DOPPLER BLANCO  
Y NEGRO**

88.18.20/21/22/23/24/25/26/27/28/29

**MAMOGRAFIAS**

88.34.01/02/03

**DENSITOMETRIA OSEA**

88.34.70/71/72

**ESPINOGRAFIA**

88.34.80

**RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR**

PRIMERA EXPOSICION  
88.46.01 A1-88.46.01 B1-88.46.02 A0-88.46.02 B0-  
88.46.03 A0-88.46.03 B0-88.46.04 A0-88.46.04  
B0-88.46.05 A0-88.46.05 B0-88.46.05 A1-88.46.05  
B1-88.46.08 A2-88.46.08 B2-88.46.09 A0-88.46.09  
B0-88.46.09 A1-88.46.09 B1-88.46.10 A0-88.46.10  
B0-88.46.11 A0-88.46.11 B0-88.46.12 A0-88.46.12  
B0-88.46.13 A0-88.46.13 B0-88.46.14 A0-88.46.14  
B0-88.46.15 A0-88.46.15 B0-88.46.15 A1-88.46.15 B1-  
88.46.16 A0-88.46.16 B0-88.46.17/A0-88.46.18/A0-  
88.46.19/A0-88.46.20/A0-88.46.21/A0-88.46.22/A0

**SEGUNDA EXPOSICION**

88.47.01 A1-88.47.01 B1-88.47.02 A0-88.47.02 B0-88.47.03  
A0-88.47.03 B0-88.47.04 A0-88.47.04 B0-88.47.05 A0-  
88.47.05 B0-88.47.05 A1-88.47.05 B1-88.47.08 A2-88.47.08  
B2-88.47.09 A0-88.47.09 B0-88.47.09 A1-88.47.09 B1-  
88.47.10 A0-88.47.10 B0-88.47.11 A0-88.47.11 B0-88.47.12  
A0-88.47.12 B0-88.47.13 A0-88.47.13 B0-88.47.14 A0-  
88.47.14 B0-88.47.15 A0-88.47.15 B0-88.47.15 A1-88.47.15  
B1-88.47.16 A0-88.47.16 B0

**TERCERA EXPOSICION**

88.48.02 A0-88.48.02 B0-88.48.03 A0-88.48.03 B0-88.48.04  
A0-88.48.04 B0-88.48.05 A0-88.48.05 B0-88.48.09 A0-  
88.48.09 B0-88.48.10 A0-88.48.10 B0-88.48.11 A0-88.48.11  
B0-88.48.12 A0-88.48.12 B0-88.48.13 A0-88.48.13 B0-  
88.48.14 A0-88.48.14 B0-88.48.15 A0-88.48.15 B0-88.48.16  
A0-88.48.16 B0

**TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA**

88.34.12 - 88.34.25/00 - 88.34.25/03 - 88.34.25/04 -  
88.34.26/00 - 88.34.26/01 - 88.34.27/01/02/03/04/0  
5/06/07/08 - 88.34.21 - 88.34.22/23/24

**TOMOGRAFIA COMPUTADA  
POR BARRIDO HELICOIDAL**

88.34.40/00 - 88.34.40/03 - 88.34.40/04 - 88.34.41/00  
- 88.34.41/01 - 88.34.42/01 - 88.34.42/02 -  
88.34.42/03/04/05/06/07/08 - 88.34.36 - 88.34.37 - 88.34.38  
- 88.34.39 - 88.34.43/00 - 88.44.00/01 - 88.34.45/00

**PRACTICAS INTERVENCIONSTAS BAJO  
CONTROL DE TOMOGRAFIA COMPUTADA**

88.34.50 / 51/52/53/54/55/56

**TOMOGRAFIA COMPUTADA MULTISLICE  
64 PISTAS**

88.34.91/01-88.34.91/04 - 88.34.91/05 - 88.34.91/06  
- 88.34.91/07 - 88.34.94/01 - 88.34.94/02 - 88.34.94/03  
- 88.34.94/04 - 88.34.94/05 - 88.34.94/06 - 88.34.94/07-  
88.34.94/08 - 88.34.94/09 - 88.34.94/10 - 88.34.94/11  
- 88.34.95/00 - 88.34.96/00 - 88.34.97/00 - 88.34.97/01  
- 88.34.98/00 - 88.34.98/01

**PRACTICAS INTERVENCIONSTAS BAJO  
CONTROL DE TOMOGRAFIA COMPUTADA  
MULTISLICE 64 PISTAS**

88.34.99/01-88.34.99/02 - 88.34.99/03 - 88.34.99/04

**RADIOLOGIA**

88.34.74/75

**GINECOLOGIA**

88.34.04

**ECOGRAFIA DOPPLER COLOR CODIGOS**

88.18.40 / 41/42/43

**ECOGRAFIA INTERVENCIONISTA  
CODIGOS**

88.18.11/12/13/00



FEDERACIÓN MÉDICA  
DEL CONURBANO

## VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/01/2026	01/08/2024	01/11/2025	01/11/2025	01/11/2025
Obra Social		BANCO PROVINCIA	AAPM	COMEI	PODER JUDICIAL	AMFFA
Código		12	46	60	64	67
Facturar con:		Prescripción	Prescripción	Prescripción	Prescripción-autorización web	Prescripción
CONSULTA	BAS	\$ 11.279,00	\$ 10.163,20	\$ 16.994,00	\$ 15.996,00	\$ 16.007,00
42.01.01	B	\$ 12.606,00	\$ 13.025,60	\$ 20.076,00	\$ 21.409,00	\$ 16.478,00
	C	\$ 14.717,00	\$ 15.356,00	\$ 22.776,00	\$ 23.532,00	\$ 18.171,00
DOMICILIO	BAS	\$ 11.279,00	\$ 10.163,20	\$ 16.994,00	\$ 15.996,00	\$ 16.007,00
42.02.01	B	\$ 12.606,00	\$ 13.025,60	\$ 20.076,00	\$ 21.409,00	\$ 16.478,00
	C	\$ 14.717,00	\$ 15.356,00	\$ 22.776,00	\$ 23.532,00	\$ 18.171,00
GALENO	A	\$ 534,46	\$ 664,61	\$ 674,82	\$ 977,99	\$ 458,72
QUIRURGICO	B	\$ 574,87	\$ 997,41	\$ 944,93	\$ 1.380,42	\$ 647,69
	C	\$ 596,29	\$ 1.327,74	\$ 1.215,13	\$ 1.760,44	\$ 850,45
GALENO	BAS	\$ 308,55	\$ 404,40	\$ 429,70	\$ 652,53	\$ 278,57
PRACTICAS	B	\$ 348,98	\$ 602,35	\$ 545,58	\$ 806,09	\$ 385,03
	C	\$ 361,82	\$ 1.009,74	\$ 701,51	\$ 1.009,36	\$ 482,36
GASTO QUIRURGICO		\$ 144,49	\$ 227,62	\$ 225,53	\$ 340,12	\$ 155,36
OTROS GASTOS		\$ 41,63	\$ 87,41	\$ 113,22	\$ 177,99	\$ 65,10
GASTO ECOGRAFIA		\$ 143,87	\$ 174,79	\$ 225,53	\$ 340,12	\$ 123,59
GASTO RX		\$ 164,08	\$ 174,79	\$ 225,53	\$ 340,12	\$ 123,59
GASTO BIOQUIMICO		\$ 348,35	\$ 456,73	\$ 453,77	\$ 667,60	\$ 312,66
<b>Observaciones:</b>			Plan 3000 con autorización			

FEDERACIÓN MÉDICA  
DEL CONURBANO

# VALORES DE OBRAS SOCIALES

## INFORMACIÓN DE OBRAS SOCIALES | 37

Vigencia		01/12/2025	01/11/2025	01/12/2025	01/11/2024
Obra Social		OPDEA	CASA	CAJA NOTARIAL (ESCRIBANOS DE CABO)	VETERANOS DE GUERRA
Codigo		85	115	160	171
Facturar con:		Prescripción Requiere inscripción	Prescripción	Prescripción	Planilla y bonos
CONSULTA	BAS	\$ 16.592,00	\$ 13.872,00	\$ 22.063,00	\$ 4.915,00
42.01.01	B	\$ 17.904,00	\$ 16.444,00	\$ 22.063,00	\$ 7.228,00
	C	\$ 22.358,00	\$ 20.192,00	\$ 22.063,00	\$ 10.036,00
DOMICILIO	BAS	\$ 16.592,00	\$ 13.872,00	\$ 22.063,00	\$ 4.915,00
42.02.01	B	\$ 17.904,00	\$ 16.444,00	\$ 22.063,00	\$ 7.228,00
	C	\$ 22.358,00	\$ 20.192,00	\$ 22.063,00	\$ 10.036,00
GALENO	A	\$ 498,63	\$ 841,48	\$ 606,30	\$ 404,16
QUIRURGICO	B	\$ 699,77	\$ 1.009,15	\$ 849,35	\$ 404,16
	C	\$ 900,87	\$ 1.312,85	\$ 1.093,21	\$ 404,16
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 289,20	\$ 471,36	\$ 350,62	\$ 211,97
	B	\$ 371,76	\$ 570,96	\$ 490,16	\$ 211,97
	C	\$ 478,68	\$ 743,55	\$ 631,60	\$ 211,97
GASTO QUIRURGICO		\$ 167,89	\$ 269,71	\$ 184,54	\$ 99,35
OTROS GASTOS		\$ 83,12	\$ 102,08	\$ 47,25	\$ 26,20
GASTO ECOGRAFIA		\$ 167,89	valor de ecos nomencladas \$26189	\$ 144,50	\$ 89,37
GASTO RX		\$ 167,89	\$ 234,85	\$ 144,50	\$ 114,69
GASTO BIOQUIMICO		\$ 336,31	\$ 673,02	\$ 399,71	\$ 226,65
<b>Observaciones:</b>					



FEDERACIÓN MÉDICA  
DEL CONURBANO

## VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/12/2025	01/12/2025	01/12/2025
Obra Social		OSPEPBA (EMPLEADOS DE ESCRIBANIA)	JERARQUIC OS SALUD	SADAIC
Codigo		193	197	870
Facturar con:		Bonos Requiere inscripción	Planilla o prescripción	Prescripción
CONSULTA	BAS	\$ 10.338,00	\$ 14.862,00	\$ 20.966,00
42.01.01	B	\$ 10.906,00	\$ 16.757,00	\$ 26.870,00
	C	\$ 10.906,00	\$ 18.267,00	\$ 31.680,00
DOMICILIO	BAS	\$ 10.338,00	\$ 14.862,00	\$ 20.966,00
42.02.01	B	\$ 10.906,00	\$ 16.757,00	\$ 26.870,00
	C	\$ 10.906,00	\$ 18.267,00	\$ 31.680,00
GALENO	A	\$ 608,48	\$ 618,25	\$ 1.371,07
QUIRURGICO	B	\$ 800,91	\$ 823,90	\$ 2.057,63
	C	\$ 990,71	\$ 863,96	\$ 2.739,11
GALENO	BAS	\$ 399,80	\$ 356,38	\$ 834,28
PRACTICAS	B	\$ 522,37	\$ 414,44	\$ 1.248,84
	C	\$ 695,46	\$ 455,62	\$ 1.666,49
GASTO QUIRURGICO		\$ 221,35	\$ 207,22	\$ 469,58
OTROS GASTOS		\$ 68,18	\$ 104,61	\$ 180,32
GASTO ECOGRAFIA		\$ 171,73	\$ 207,22	\$ 360,59
GASTO RX		\$ 171,73	\$ 207,22	\$ 360,59
GASTO BIOQUIMICO		\$ 426,74	\$ 407,00	\$ 942,21
<i>Observaciones:</i>		Afiliado abona coseguro consulta "A""B"\$7000" "C"\$9800"		
		Ecos. \$5750 R.M.N. \$13550 TAC \$13550		

# VALORES

**IOMA CO SEGURO DE CONSULTAS PARA TODAS LAS CATEGORÍAS "A CARGO DEL AFILIADO": \$3.500**  
**OSDE VALORES ACTUALES:** (VIGENCIA 1/1/2026)  
CONSULTA 42.01.01 \$17.660



Instituto de Obra Médico Asistencial

## ATENCION!!!! CIRUGIAS LAPAROSCOPICAS Nueva codificacion a partir del 15/1/2026

COD. NUEVO	COD. ANTERIOR	DESCRIPCION
05.04.01	05.04.12	NEUMONECTOMIA
05.04.02	05.04.13	ESCICION LOCAL LESION PULMONAR
05.04.03	05.04.14	OPERACIONES EN EL MEDIASTINO
05.04.05	05.04.15	MEDIASTINOSCOPIA
05.04.06	05.04.16	TORACOTOMIA AMPLIA EXPLORADORA
08.02.02	08.02.15	HERNIOPLASTIA DIAFRAGMATICA
08.02.03	08.02.16	HERNIOPLASTIA INGUINAL
08.02.05	08.02.17	HERNIOPLASTIA BILATERAL
08.05.24	08.05.27	APENDICECTOMIA
08.07.09	08.07.16	COLECISTECTOMIA
11.01.01	11.01.06	RESECCION CUNEIFORME DE OVARIO
11.02.04	11.02.19	MIOMECTOMIA UTERINA ABDOMINAL
08.05.01	08.05.28	COLECTOMIA TOTAL C/REST TRANSL
08.05.02	08.05.29	COLECTOMIA TOTAL CON ILEOSTOMIA
08.05.03	08.05.30	HEMICOLECTOMIA
08.05.04	08.05.31	COLECTOMIA SEGMENTARIA
08.05.05	08.05.32	RESECCION ANTERIOR DE COLON
10.01.01	10.01.17	NEFRECTOMIA TOTAL
10.04.01	10.04.08	PROSTACTECTOMIA RADICAL
11.02.03	11.02.18	HISTERECTOMIA C/S ANEXECTOMIA
55.01.01	-	PLUS PRACTICA POR VIDEO LAPAROSCOPIA

\* A TODOS LOS CODIGOS CUANDO LA CIRUGIA SEA POR LAPAROSCOPIA SE LE AGREGA EL  
55.01.01 POR EL USO DEL LAPAROSCOPIO

# **IMPORTANTE!!!**

**Estimados prestadores de OSDE,**

**Les recordamos la importancia de revisar el correo electrónico enviado recientemente por el Círculo Médico de La Matanza, donde se detalla la información referente al nuevo aplicativo (APLIGEM) para la facturación de prestaciones OSDE.**

**Es fundamental que todos los prestadores lean atentamente dicho correo, ya que allí encontrarán las instrucciones necesarias para la correcta implementación y utilización del sistema.**

**Ante cualquier duda, quedamos a disposición para acompañarlos en este proceso, nuestros teléfonos de contacto son:  
5252-7481/82**

**Muchas gracias por su colaboración.**

**Atentamente,**

**A.C.O.S. - Área de Convenio con Obras Sociales**



**La Plata, junio 2025**

### **Estimado/a Prestador/a:**

Le informamos que conforme a la actualización en la gestión de análisis clínicos para los afiliados/as de CASA a partir de la fecha solo se reconocen por orden 15 determinaciones (cantidad reconocida en la facturación). En caso de que la orden supere este número el afiliado/a podrá determinar pagar de manera particular por aquellas que se excede o bien no realizarlas.

Si la intención del afiliado/a es realizarlas de todas maneras con reconocimiento de CASA, deberá comunicarse a través de los canales habilitados para la atención y solicitar que se evalúe la excepción presentando de manera indefectible resumen de la historia clínica.

Solo serán necesarias las autorizaciones de las siguientes prácticas especializadas del Nomenclador Nacional: Rehabilitación del Cardiópata y Holter; Endoscopías, Genética; Estudios Hematológicos de trombofilia; Medicina Nuclear; Diálisis, Tomografía computada y toda prestación sin valores y unidades agregadas por el PMO.

**Quedan excluidos de esta actualización quienes cuenten con el Plan Materno Infantil.**

Información Importante Centro de Atención Integral de "CASA" la línea gratuita **0800-222-2272**, correo electrónico **autorizacionescasa@cajaabogados.org.ar**.

Las autorizaciones serán emitidas con un código que se registrará en la orden médica y ese código será requerido por C.A.S.A. para su facturación.

Agradeciendo desde ya su colaboración, aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ricardo W. La Falce Jaufret".

Dr. Ricardo W. La Falce Jaufret  
Jefe de Dpto. Prestaciones Médicas C.A.S.A.

**www.casa.org.ar**



CAJA DE LA ABOGACÍA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

# *Primer centro de Latinoamérica en incorporar Omni Legend PET/CT*

- Imágenes de máxima nitidez
- Procesamiento con IA
- Menor tiempo de escaneo
- Sin radiación de fondo



| La nueva era en el diagnóstico  
contra el cáncer llegó a DIM